

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4245.
Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

SÁBADO 24 DE SETIEMBRE DE 1864.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XV.

Seccion editorial

INFLUENCIA DEL CULTIVO DE LOS CAMPOS EN LAS CIUDADES.

M. Moll, atrevido campeón del progreso agrícola, había afirmado ya en 1831 que el abono, constituyendo como constituye el único medio de sostener indefinidamente la facultad productiva de la tierra, es, por lo tanto, uno de los elementos más importantes de la existencia de las naciones. Este profesor ha demostrado que el agotamiento del suelo, resultado inevitable del cultivo sin abono ó sin bastante abono, obra sobre las naciones como la tisis sobre el género humano, trayendo silenciosa y fatalmente el empobrecimiento, la desercion y la decadencia. Como un ejemplo, ha citado lo que sucede en varios puntos de los que primeramente fueron colonizados en la América del Norte. En muchas partes de la Virginia, en las dos Carolinas y en la Georgia, países en donde la tierra, gastada por una producción continua, sin estiércol, de granos, de tabaco y algodón, no indemniza hace ya mucho tiempo los gastos de cultivo, y presenta inmensos terrenos, poblados en otro tiempo y cubiertos con las ruinas de sus antiguas granjas. Los colonos han huido hacia las tierras vírgenes del Oeste, á las que aplican el mismo sistema, y que sufrirán la misma suerte en un porvenir más ó menos lejano. Ha citado, aun como ejemplo mas concluyente quizá, las orillas del Mediterráneo, esos focos de la antigua civilizacion, tan ricos como poblados y prósperos en otro tiempo. Este profesor hace observar con razon, que si una sola region en el mundo, el Egipto, se muestra siempre rica y poblada, aunque sufre sin interrupcion desde hace cuatro mil años el cultivo sin abono, tiene siempre el Nilo, cuyas inundaciones periódicas han sido, y son aun, un manantial inagotable de elementos fertilizadores. No solamente es necesario, dice, que las naciones modernas tengan ganado, mucho ganado, sino que devuelvan á la tierra el equivalente de todo lo que las cosechas la quitan anualmente. Es necesario, pues, que el suelo productivo reciba todos los desperdicios, todos los residuos de la naturaleza orgánica, y en particular el producto de la alimentacion del hombre, el abono humano.

Asi es, y solamente asi, como desde hace mas de cuarenta siglos la China, que está provista igualmente de un Nilo fertilizador, alimenta la poblacion mas densa que existe sobre el globo, sin que su territorio haya

sufrido alteracion en su fecundidad primitiva. M. Moll no se ha limitado á estas saludables advertencias. El sábio práctico, desafiando los sarcasmos y el ridiculo, se ha dedicado á esa materia preciosa, pero repugnante, que el paisano chino no olvida nunca de llevar en cubos pendientes de su bamba, y durante ocho años la ha estudiado y aplicado de veinte maneras diferentes, en una explotacion agrícola en las cercanias de Paris, para obtener el secreto de su valor y de su mejor medio de emplearla. Es necesario recomendar á todos los amigos de la agricultura el trabajo que Mr. Moll acaba de publicar bajo el titulo de *El saneamiento de las ciudades por la fertilidad de los campos*. Este trabajo, basado sobre hechos consumados y concluyentes, y que no se funda sobre ninguna teoria, esclarece la cuestion con una nueva luz. Demuestra una vez mas la estrecha solidaridad que une las ciudades y los campos, y contribuirá sin duda ninguna á desahogar preocupaciones que han retardado hasta hoy la generalizacion del empleo del agente mas precioso que puede influir en la fecundidad de nuestras tierras. Por lo demas está dado el impulso en esta clase de investigaciones. Nuestros lectores conocen ya los nuevos procedimientos de M. Blanchard y Chateau, que estan basados en la fijez de los principios fertilizadores del abono humano por el ácido fosfórico obtenido con las condiciones mas económicas á O fr. 50 el kilogramo. Por una ley química el ácido fosfórico combinado con la magnesia, retiene y fija el amoniaco en todas partes donde se encuentran presentes estos tres cuerpos; esta reunion forma el abono tan rico, conocido bajo el nombre de fosfato-amoniaco-magnésico. En resumen, la formacion de ricos abonos fabricados, por decirlo asi, á domicilio y desinfeccion completa: tales son los resultados considerables que el nuevo sistema, actualmente en via de aplicacion, parece traer á una cuestion que interesa en el mayor grado á la salubridad de las ciudades y á la produccion agrícola. —S. I.

Seccion oficial.

La Gaceta del 21 publica los reales decretos siguientes:

Admitiendo á D. Carlos Navarro y Rodrigo la dimision que ha hecho del cargo de gobernador de las islas Baleares.

Nombrando gobernador de las islas Baleares á D. Juan Bautista Madramany, que desempeña igual cargo en la provincia de Soría.

Admitiendo á D. Antonio Lopez de Letona la dimision que ha hecho del car-

go de gobernador de la provincia de Cádiz. —Declarando cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, á D. Manuel Ruiz Higuero, gobernador de la provincia de Córdoba.

Alcaldia constitucional de Córdoba.

Por término de diez dias se anuncia nuevamente la venta en subasta pública de una casa núm. 46 calle de la Madera, propiedad del Excmo. Ayuntamiento, que dá vista á la Puerta de la Trinidad, compuesta de 247 metros 39 centímetros cuadrados superficiales, apreciada con inclusion de todos los materiales que en ella existen y produce su hundimiento en la suma de 15,530 rs. vn.

El remate tendrá efecto en estas Casas Consistoriales el lunes 5 de Octubre próximo de doce á una, hasta cuya fecha estarán de manifiesto en la secretaria Municipal, el diseño á que ha de sujetarse la reconstruccion de la misma finca, y el pliego de condiciones base del contrato.

Lo que se anuncia por medio del presente para conocimiento de las personas que quieran interesarse en la licitacion.

Córdoba 23 de Setiembre de 1864.— El Conde de Hornachuelos.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Dicen de Madrid que el 22 debe publicarse la Gaceta un decreto de amnistia para los delitos de imprenta, en el que se mandará ademas sobreseer en las causas pendientes.

Por disposicion del gobernador de Sevilla ha sido reducido á prision un tal Antonio Navarrete, conocido con el apodo del Noi de las Barraqueas, el cual ha adquirido cierta celebridad en Archena y su partido á consecuencia de ser considerado como uno de los jefes del partido socialista en aquella parte de Andalucía, y haber sido uno de los principales promovedores de las exigencias que vienen mostrando algunos colonos del Excmo. señor duque de Osuna para la distribucion de los estensos terrenos que dicho señor posee en el espresado punto. No tenemos bastantes pormenores acerca de las causas que han motivado esta prision, pero creemos que tenga relacion con los indicados proyectos de reparto de tierras.

Dicese, no sabemos con qué fundamento, que si el general Zabala no conserva la direccion de caballeria, se conferirá este puesto al conde de Puñonrostro.

Nuestro corresponsal en Paris insiste en que S. M. la Reina Madre no vendrá por ahora á España.

La escuadra del Pacifico se halla abastecida hasta el mes de diciembre. Nada

hay resuelto sobre la anunciada separacion del jefe de aquella escuadra señor Pinzon, pero se cree probable.

La Epoca juzga rápidamente el documento que el 20 publicó el periódico oficial, y encuentra que su redaccion elevada y patriótica responde á los mas altos sentimientos y á las mas legítimas esperanzas de nuestro colega.

Dice La Correspondencia que en el ministerio de Hacienda no se ha presentado hasta ahora otra dimision que la del director de contribuciones señor Escario, y que se señala para este puesto al señor D. Augusto Amblar, persona dignísima y que ha ocupado ya este y otros puestos análogos.

A consecuencia de dimision del señor Alfaro, parece que será nombrado director general de Administracion el señor D. Victor Cardenal.

En Las Novedades del 21 se lee lo siguiente:

«Segun ciertas indicaciones particulares hechas por el Sr. Gonzalez Bravo, el gobierno está resuelto á disolver el Congreso.»

En Mataró ha caído una granizada de gruesas piedras sin venir acompañadas de lluvia, que debe haber ocasionado muchos estragos.

El 19 se recibió en Leon la noticia de haber sido adjudicada á la casa de los Sres. Miranda y Quevedo, la construccion del ferrocarril de Galicia. Tan fausta nueva fué recibida con el mayor entusiasmo y celebrada con música y cohetes. Se preparaban bailes y otras diversiones tambien. La casa de los Sres. Miranda es tan justamente apreciada y respetada en Leon como en cuantas partes ha tenido y tiene asuntos mercantiles de gran importancia que resolver.

Dice un periódico que segun parece el señor Barzanallana, ministro de Hacienda, ha pasado orden á todos los centros administrativos, tanto de las direcciones generales como de las demás dependencias de su ramo, para que le presenten un estado minucioso de las rentas, así como de los gastos é ingresos, á fin de poder reunir los datos indispensables que necesita para presentar ante el pais el verdadero estado en que se halla nuestra Hacienda.

Hace pocos dias se cometió en la Puebla del Salvador un inicuo sacrilegio, pues parece que robaron el copon del sagrao, dejando arrojadas las formas. Ignórase quien haya sido el autor de tan nefando crimen, á pesar de las activas di-

ligencias practicadas por el juzgado correspondiente.

En la noche del 14 fué asesinado segun noticias, en la villa del Prado, un vecino de aquella poblacion llamado Félix Bravo. El juzgado correspondiente entienda ya en este asunto y se halla preso un tal Felipe L. á quien se supone autor del crimen, y otro individuo que se cree tenga alguna complicidad.

El marqués de Novaliches, que cuando se formó el actual ministerio no quiso admitir las carteras de Marina y Ultramar por no considerarlas las mas adecuadas á sus especiales conocimientos, ha aceptado sin titubear la direccion general de artilleria para dar una prueba de que no tiene ambicion.

Hace pocos dias fué sorprendida en la calle de los Pozos dulces en Granada una pobre mujer de setenta y cinco años, llamada Dolores Gil P. na, y recibió varias heridas en la espalda de cuyas resultas murió. El juzgado competente entienda ya en este proceso, pero no ha logrado descubrirse quien fuera el autor del crimen.

Se aguarda en Madrid á uno de los jefes de la escuadra del Pacifico, el señor Navarro, que trae pliegos é informes verbales del general Pinzon. Hasta que el gobierno le oiga y se entere del verdadero estado de las cosas, no tomará seguramente disposicion alguna sobre los asuntos del Perú.

Capitalistas españoles y extranjeros se han acercado al señor ministro de Hacienda para ofrecerle fondos; pero el señor Barzanallana no ha tenido por conveniente aceptar sus proposiciones, teniendo como tiene para cuando lleguen á ser necesarios los recursos votados por las Cortes á propuesta del señor Salaverria.

En el pueblo de Castrogonzalo (Zamora) se ha suicidado hace pocos dias un sujeto llamado Francisco Ojero, colgándose de una cuerda dentro de su propia casa.

Hace pocos dias se ahogó un pastor en las aguas del rio Orbijo, en la jurisdiccion de Benavente (Zamora), cuya desgracia ha sido debida indudablemente á la poca precaucion del infeliz pastor que se arrojó al espresado rio con la intencion de cojer algunos peces.

No es cierto, como se habia dicho, que el Sr. Somoza, inspector general de ferrocarriles, haya retirado la dimision que presentó de su destino tan luego como se constituyó el actual gabinete.

(108)
delgado, envuelto en una larga capa...
—¿De qué color?
—De castaña, señor.
—¿No habeis examinado su calzon, su ropilla?
—No señor, no; iba muy envuelto en su capa.
—¿Y el sombrero?
—Ese sí: era un sombrero sin plumas y con los bordes levantados.
—Está bien, basta; volved á vuestro puesto: habeis cometido esta noche una insigne torpeza.
El gobernador continuó su visita, y al adelantarse sobre un cuerpo de guardia de los que debía inspeccionar, un hombre que salia precipitadamente de una casa, vino inadvertidamente á tropezar con él.
—¡Hola, hola! ¿estamos de aventuras, mi querido Halot?
—¡Pardiez! á estas horas ya debéis comprender que no salgo de visita... supongo que seréis prudente.
—¿Como un muerto!
—Nosotros somos como el bearnés,

(109)
galantes en la paz... cada uno tiene sus placeres: hay muchachas muy lindas entre loscos sayales... en fin, puesto que os encuentro con tanta oportunidad, os haré compañía.
—Con mil amores.
—¿A dónde vais?
—No me queda que visitar mas que la puerta de Tours.
A los pocos momentos estaban en ella: el sargento se presentó.
—¿No ha entrado desde la una en adelante un gicete barbilampino, con sombrero sin plumas, envuelto en una capa y montado en un caballo rechoncho y acanelado?
—No señor; no ha entrado ni salido nada por esta puerta desde que se cerró.
—Está bien; en el momento en que dicho sujeto se presente en nuestro cuerpo de guardia, detenlele, y vivo ó muerto, pero vivo sobre todo, llevadle á mi casa.
—Vigilaré á todos cuantos pasen.
Halot pudo apenas contener la risa

(112)
ches, amigo mio, hemos llegado al punto divisorio. Esa es vuestra calle, esta la mia. Deseo que descanséis; no os levanteis temprano.
—Adios, señor gobernador; en esta, como en cualquier ocasion, contad con mis servicios.
Y dichas estas palabras se separaron, lanzando Halot un gran suspiro cuando se vió libre para poder respirar; y tomando precipitadamente el camino de su casa, llegó á ella golpeando impaciente la puerta.
Mientras sus criados se despertaban, el conspirador se entregaba á las más tristes reflexiones.
—Si ese hecho increíble es verdadero, pensaba, ¡si mi huésped se ha evadido, estoy perdido!
Y á este pensamiento, los cabellos se ponian en pie sobre su frente.
Por fin vinieron á abrir la puerta; descorrieron los cerrojos, quitaron la llave... sin embargo la puerta no se abrió.
—¿Podré entrar ó no? murmuró impaciente el comandante.

(105)
lance por la puerta de Nantes, una ronda pasó por aquel puesto militar.
Era Mr. Dubroc, gobernador de Angeres, que cumpliendo los deberes de su cargo, visitaba los cuerpos de guardia, acompañado de un inferior que llevaba una linterna.
—¿Qué hay de nuevo? preguntó al sargento con el tono de quien aguarda solo noticias pacíficas.
—No sé nada que vos no sepáis, señor gobernador: que la noche está hermosa, y que si algo siento es no estar descansando en mi lecho.
—¡Bah! con eso dormireis mejor mañana.
—Si tal. ¡Ah! pero me olvidaba decir que ha pasado por aqui hace dos horas...
—¿Quién?
—Vuestro hombre.
—¿Mi hombre?
—Si tal, vuestro paje, vuestro mensajero, vuestro emisario... ¡qué sé yo! Ha pasado por aqui á galope: el mozo es arrojado.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Londres, 19.—Se ha declarado un grande incendio en la City, cuyas pérdidas no son todavía conocidas.

Belgrado, 19.—El Dr. Skuptchma ha pronunciado un elocuente discurso ensalzando la política liberal y civilizadora del príncipe Couza, á quien la multitud aclamó con entusiasmo, aplaudiendo al mismo tiempo al orador.

San Petersburgo, 19.—El czar ha dado un decreto reorganizandole la enseñanza en Polonia. Los polacos conservan el uso de su idioma, y las otras nacionalidades del reino de Polonia tendrán tambien escuelas de sus idiomas respectivos. Por este decreto quedan abolidas las penas corporales.

Paris, 20 (á las dos y media de la tarde).—Las noticias de Roma por la vía de Marsella alcanzan al 17.

El Papa ha enviado una enciclica á los obispos de Polonia deplorando la persecucion de Rusia y encargando la sumision á las autoridades constituidas, cuyos escosos reprobaba, como la confiscacion de los bienes eclesiásticos, y señaladamente el destierro del arzobispo de Varsovia, injustamente despojado. Concluye advirtiéndole al clero y á los fieles que no deben obedecer á las leyes humanas cuando son contrarias á las divinas y á la conciencia, amenazando á los poderosos de la tierra con la justicia divina que se acerca, pues el tiempo de la misericordia es corto y los grandes serán gravemente castigados.

Paris, 20 (por la mañana).—El *Monito* publica un decreto fijando la tarifa para las cartas y periódicos, cambiados por la vía de España, entre Francia y Argel de una parte, y Portugal y las Azores de otra.

Turín, 20.—Las Cámaras legislativas se reunirán fijamente en todo el mes de octubre próximo.

Paris, 20 (por la tarde).—El *Moniteur* dice que se han arreglado completamente las cuestiones entre Francia y Venezuela.

El *Temps* anuncia, asegurándolo, que el gobierno italiano ha decidido trasladar la capital del reino á Florencia.

Muchos periódicos confirman la noticia sobre el tratado entre Francia é Italia para retirar las tropas francesas de Roma en el término de dos años. Los diarios ministeriales guardan silencio.

Berlin, 20.—Es completamente inexacto que los gobiernos de Austria y Prusia se hayan puesto de acuerdo sobre la cuestion de la revision de la Constitucion del Schleswig y del Holstein de 1848. Todo lo que han asegurado los periódicos de Paris sobre este punto carece de fundamento.

Paris, 20.—El *Monitor* en su edicion de la tarde, dice que las negociaciones con la república de Venezuela han tenido una solucion satisfactoria, y que los nacionales franceses recibirán una justa reparacion por los danos y perjuicios que se les ha causado. El ministro de Gracia y Justicia Sr. Lazante, y el general Guzman Blanco, han salido para Londres y Paris con una mision especial.

El periódico la *France* publica un notable artículo en el cual declara que el mantenimiento ó continuacion del cuerpo de ejército de ocupacion no depende solamente de un arreglo de la cuestion romana, sino tambien y principalmente de la cuestion del Veneto.

Ocupando Austria el Cuadrilátero, la política francesa necesita la posesion de Roma como punto estratégico. Las principales y mas importantes preocupaciones siguen siendo, pues, en buscar una combinacion para el arreglo de la cuestion del Veneto.

El célebre Rossini ha dirigido al maestro español D. Mariano Soriano Fuertes la siguiente carta, que publicamos con placer, tanto por merecer ser publicado un documento de la importancia del que nos ocupa, cuanto por la justicia que en él se hace á la laboriosidad y entusiasmo artistico del Sr. Soriano Fuertes, tan digno de la proteccion de nuestro gobierno. Hé aquí la carta:

«Apreciabilísimo Sr. Fuertes: «Admitid los mas sinceros y ardientes plácemes por el magnífico regalo que habeis tenido la bondad de hacerme con vuestra grande obra bajo el título de *Historia de la música española*. Si bien vuestro noble idioma no me es muy familiar, me será muy grato recorrer vuestras sábias y concienzudas páginas para instruirme y edificarme: gracias y mil veces gracias, amable Sr. Fuertes.

«El amor que tenéis á la música y el noble proyecto que abrigais de animar la parte vocal en España, por las sociedades corales, os hacen merecedor de todas mis simpatías. Si, mi querido señor Fuertes, trabajase para extender este género de música que no puede dejar de tener éxito en un país tan bien organizado para el arte de los sonidos. La institucion de las sociedades corales no es solamente musical, sino moral; ella está hecha para dulcificar las costumbres, enaltecer á los hombres de mediana y baja condicion, y estirpar lo que de salvaje le deja la naturaleza al nacer y desarrollarse, faltándole aquella educacion que solo puede templar la indole irascible.

«Dirigios á los municipios; ellos deben contribuir voluntariamente al incremento de este arte, que yo tengo por providencial en los tiempos en que vivimos. No dejaré de hacer los votos mas ardientes para el buen éxito de vuestros patrióticos y nobles proyectos.

«Aceptad mi vieja imágen que os incluye, como una prueba de amistad de vuestro servidor y amigo.—G. Rossini-Passi; de Paris 22 de agosto de 1864.—Sr. D. Mariano Soriano Fuertes.»

Los periódicos franceses han dado noticia de una revolucion en Venezuela. Lo único que hay de cierto en ello es que á consecuencia de haber impuesto el gobierno una contribucion muy crecida á los panaderos, estos amenazaron cerrar sus tiendas, ocasionando la crisis consiguiente, pero el Consejo de Estado anuló el impuesto como inconstitucional, y la tranquilidad continuó inalterable.

Las idas y venidas de altos personajes italianos á Paris y Turin está siendo objeto de grandes comentarios en el extranjero. Generalmente se cree que los gobiernos francés é italiano están acordados en el plan que debe seguirse para que llegue á realizarse la unidad completa de Italia con la sola diferencia de que los apuros financieros del gabinete de Turin le hacen anhelar medidas prontas mientras que el gobierno francés ha manifestado que nada hará durante la vida de Pio IX.

El *Publicista* de Berlin publica una serie de artículos contra los Estados secundarios de la Confederacion germánica, y muy particularmente contra el reino de Hannover; dice que la reunion de Hannover con Prusia es una necesidad histórica y geográfica que reportaría ventajas,

no tan solo al mismo Hannover sino á toda la Prusia y Alemania.

Escriben de Copenhague que las comunicaciones directas entre la isla de Fionia y la isla del Aisen se han restablecido últimamente por el alambre telegráfico colocado entre Middelfarth y Snoghoi.

Austria y Prusia apelan á toda clase de medios para evitar que los habitantes del Schleswig manifiesten su opinion de permanecer unidos á Dinamarca. El comandante en jefe del ejército austro-prusiano en los ducados, ha dado un orden diziendo que aplicará todo el rigor de la ordenanza á las personas que circulen peticiones en este sentido ó recojan firmas para ellas. En dicha orden se recuerda que el estado de guerra no ha cesado todavia.

Calculase en 200 millones anuales los intereses de la deuda contraida con motivo de la guerra de los Estados-Unidos por el gobierno de Washington.

Gaceta.

—Percances.—A pesar de la mucha concurrencia que asistió el jueves último al corrimiento del puente sobre el Guadalquivir en la vía férrea de Córdoba á Málaga, no sabemos que ocurriera desgracia de importancia, ni en los trenes, ni en los caminos, que todos se veian llenos de carruajes y caballerías transportando gente al espresado sitio. Dos lances solamente han llegado á nuestra noticia. El uno fué el de un hombre, que al atravesar el rio por un puente provisional de madera, construido para ejecutar las obras del principal, se cayó al rio causándose algun daño en la cabeza, por lo que fué conducido á esta ciudad en un carro. Otro hombre quiso atravesar el rio á caballo, pero faltándole pié á los pocos pasos, el ginete tuvo que ganar á pado la opuesta orilla y el animal fué recogido por algunas personas que acudieron en su auxilio. El fuerte calor que se dejaba sentir á aquella hora y el ardor de los estomagos fueron la causa de estos dos sustos sin consecuencias. Por lo demas la fiesta, como ayer dijimos, se celebró en medio de esa franca alegría que le daba su carácter semi campestre, y de la animacion que producía la esplendor y figura de la empresa constructora. Solamente podrá compararse este dia tan agradable al mas agradable aun en que, terminadas todas las obras, se vean estrechamente enlazadas dos provincias unidas antes de ahora por su industria y por su comercio.

—Urge.—No debe demorarse el arreglo que se anunció del trayecto entre la puerta de Baeza y la Cruz del Rastro. Hoy está convertido en un polvero que con el paso de carruajes está siendo cada dia mas insoportable.

—El vigia.—Aunque sanciona la moda—las contradanzas [del dia—hay muchos que por lo visto—están por las *polkas intrinas*.

—Procesion.—Mañana á las cinco y media de la tarde será trasladada procesionalmente la imágen de Nra. Sra. del Socorro desde la Iglesia de San Pedro á su ermita.

—Gobierno.—Como verán nues-

tros lectores en la Seccion oficial ha sido declarado cesante el Sr. D. Manuel Ruiz Higuero, Gobernador civil de esta provincia.

—Clausura.—Ha quedado cerrado el teatro principal con la ausencia del eminente actor D. José Valero y su escogida compañía. Anteayer dieron su última funcion, y el público los despidió llamándolos á la escena al finalizar la comedia *Lo positivo*, y saludandolos con una nutrida salva de aplausos. El Sr. Valero lleva los mas gratos recuerdos de Córdoba y nos ha autorizado para que en su nombre demos las gracias al público por las muestras de aprecio que le ha dispensado. Abrigamos la esperanza de que el Sr. Valero volverá entre nosotros terminados que sean sus compromisos en Málaga, y si puede conseguir que se orillen varias dificultades que se oponen á que lleve á cabo un contrato con este teatro para mayor temporada. Desearemos que así sea.

—Viaje.—Ayer salió de esta capital con direccion á la corte nuestro respetable y querido amigo el Excmo. Sr. Duque de Rivas.

—Escudo.—En el taller de lapidario de D. Mariano Silva, calle de la Plata, se halla de manifiesto un escudo de bronce sobrepuesto en una tabla de mármol de Carrara, para que las personas que quieran verlo, acudan á dicho taller hoy y mañana. Nos consta que el Sr. Silva ha empleado grande esmero en la confeccion del escudo, y escitamos á las personas amantes de las artes no dejen de acudir á admirar una obra tan bien acabada.

—Gracia.—Por real decreto fecha 11 del actual se ha sevido S. M. conceder los honores de Gefe superior de Administracion á nuestro muy apreciable amigo el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio de la Corte y Ruano-Calderon, Director que ha sido del Instituto de segunda enseñanza de esta capital, y que ahora lo es del de S. Isidro de Madrid. Le damos nuestra mas cordial enhorabuena por tan honorífica y merecida distincion.

—No está bien.—Llamamos la atencion de la comision respectiva hácia el rótulo que acaba de ponerse en la plazuela de D. Gerónimo Paéz. Es necesario mucha regularidad en la colocacion de las letras si se ha de evitar el mal efecto.

—Paloma errante.—El juzgado de la derecha de esta capital cita y emplaza á María Dominga Montes para notificarle la sentencia recaída en causa que se le ha seguido por hurto.

—Mercado.—Hoy empiezan en esta provincia las ferias de Bujalance y Pozoblanco.

—Fábula.—Un burro y una hormiga—en cosas de comercio hicieron liga,—con rápidas ganancias—ricamente amueblaron mil estancias,—y fueron sus empresas,—á pesar de arriesgadas y traviesas—en auge productivo y suculento—de la hormiga merced al gran talento.—Mas un dia jugando (martes era)—el boricario aplastó á su compañera,—pues, púsole la pala en el cogote,—y toda su cabeza hizo jigote.—*Fue siempre mi creencia —la fuerza matará la inteligencia.*»

—Modas capitales.—Sombrero de tul color de rosa, salpicado de perlas blancas con adornos de musgo. Las caidas de tafetan del mismo color. Capota de tul blanco con franjas de terciopelo color de cereza, cubiertas de tul formando bullo-nes, y á un lado una flor de campo. Sombrero de terciopelo negro con fondo de sa-

ten blanco, adornado con franjas rizadas de terciopelo negro. El *bavolet* está recogido por losos de terciopelo del mismo color. Estos son los detalles de las últimas modas de Paris.

—Milicia.—Ha vuelto á encargarse del mando militar de Málaga el Sr. brigadier Guillen Buzaran gobernador militar que fué de Córdoba.

—Leoncitos á mil.—Mr. Bernabó hace poco negocio en Córdoba. Ademas de la indole y de los *perfumes* del espectáculo, contribuyen á ello las malas condiciones del local que ha improvisado. No sabemos si apelará al supremo recurso de un organillo. Ciertos extranjeros se pintan solos para esto.

—No es coningo.—Las personas que desde el 24 de Marzo hasta el 31 de Julio de 1863 viajaron en la línea de Madrid á Sevilla en las diligencias *La Victoria, La Cordoba* y *Postas Andaluzas*, pueden reclamar de estas empresas la diferencia que habia entre el precio anterior y el que se les exigió. As se ha mandado por el señor gobernador de Madrid.

—Caminos.—En el número 154 del Boletín oficial de esta provincia se inserta el plan general de carreteras del Estado que ha de reemplazar al publicado el 7 de setiembre de 1860.

—Subasta.—El 12 de octubre próximo se subasta en Rule una casa número 30 calle Bonilla, apreciada en 5.480 rs.

—A volar.—Los periódicos franceses anuncian que el globo de Nadar, el *Gigante*, verificará su tercera ascencion en Bruselas el 26 del corriente, aniversario de la independencia nacional de Bélgica. E gobierno de aquel país ha nombrado una comision científica, que formará parte de la expedicion. Entre los viajeros se cita al burgomaestre de la ciudad de Bruselas, á Mr. Stex, ayudante del ministro de la Guerra, á Jorge Barral, hijo del profesor de este apellido, á Mr. Guyot, secretario de la *Sociedad de locomocion aérea por medio de aparatos más pesados que el aire*, al conde Vedel, ayudante de campo del rey de Hannover, á una señora de alta sociedad rusa, y otras personas de importancia. Nadar está dispuesto á aprovecharse de los vientos que reinan de ordinario en Setiembre, para dar á su viaje aéreo toda la extension posible. La barquilla llevará un cinturón de barricas vacias, por si acaso cayese el globo en el mar.

—Diálogo.—Vamos á trasladar á las columnas de EL DIARIO un breve diálogo que pudimos coger á la casualidad en la última noche de paseo, y que dice lo siguiente:—Mama, ¿que es un hombre? preguntaba una linda pollita.—Hija mia, es un ser que tiene muchas aplicaciones, pero de todas ellas, la mejor es la de marido.—¿Y qué es un marido?—Una especie de caja, abierta siempre para pagar los tragos, las joyas y todos esos mil objetos que tanto halagan á la muger.—¿Ay mamá yo quiero un marido.—Hija, por desgracia, se va perdiendo la especie.

—Tradiciones.—En Roma se cree generalmente que cuando un cardenal muere han de seguirle á la tumba dos de sus colegas. Esta creencia popular se ha confirmado en estos últimos dias, pues en el corto espacio de una semana han muerto los cardenales Seralli, Bedini y Griseli.

—Poder del instinto.—En Francia ha ocurrido un suceso que prueba el rencor que suelen abrigar los animales do-

—Habeis bebido mas de lo justo?
—Señor gobernador!
—No comprendo ni una palabra de todo ese cuento.
—No es cuento por mi vial. A cosa de las doce y media, un caballero ha venido á despertarme; me ha dicho que le abriese la puerta por orden vuestra, diciéndome que iba encargado de una mision oficial.
—¿Y os ha dado la seña convenida?
—Sin ella ¿le hubiera dejado pasar? ¿me tomáis acaso por un hugonote?
—No; pero os tomo por un imbécil, señor sargento.
—¿Por qué?
—Porque yo no he espedido esta noche ni paje, ni correo, ni cosa que lo valga: nadie sabe el santo y seña mas que el capitán Fresne, ¿entendéis?
—Perfectamente; pero como el que ha salido no es el capitán, tambien lo sabe otro.
—Sin duda, á menos que hayais so-

tres horas que un jóven se ha presentado en la puerta de Nantes, la ha mandado abrir por orden mia, ha dado la palabra convenida, y ha escapado á galope por el camino de Nantes.
—¿Imposible!
—Como os lo digo.
—¿Y decís que montaba un caballo rechoncho, acanelado?...
—Sí.
—¿Sin cola ni orejas?
—Exactamente.
Halot se estremeció.
—¿Y decís que era un imberbe, envuelto en una capa...
—Justo: ¿qué hay en todo ello que os asombre?
—Nada, nada... me entero bien para ayudaros en vuestras pesquisas.
—Muchas gracias; tengo para mí que será un espía del bearnés.
—Sí era un espía, no volverá.
—¿Bahl los hugonotes son fanáticos y cometen toda clase de imprudencias.
—¿Y á qué hora decís que salió?
—A las doce y media; buenas no-

al oír dar al gobernador las señas del gascon, que segun todas las probabilidades estaba durmiendo en su propio lecho.
—Si no andamos listos, pensaba Halot para sí; si mi sobrino tarda un dia mas, le detienen, le aplican el tormento, y Dios sabe lo que hubiera podido decir para perderme á mi tambien: sin duda ha habido soplo. Es preciso que mañana permanezca encerrado, y Dios quiera que Fresne ó el albanes no hablen.
Halot continuó acompañando al gobernador con sire meditabundo.
—Ahora, dijo el gobernador muy satisfecho tomando el brazo de su amigo, ya está recomendado nuestro caballero á las tres puertas de la ciudad, y si vuelve, se ha divertido.
—¿Cómo, si vuelve? repuso Halot que creia haber entendido mal.
—Justo, si vuelve; no es eso lo que he dicho?
—Sí; pero yo no me esplico.
—Pues es muy sencillo: hace nos-

—En cuanto á eso respondo que no. ¡Eh! Antonio, ven acá: Antonio estaba de centinela y él os dirá, como yo, que un caballero envuelto en una larga capa, barbilampino, delgadillo como una anguila, montado sobre un caballo sin cola ni orejas, acanelado y rechoncho, se ha hecho abrir la puerta murmurando la palabra convenida que es «Jarnac:» ¿no es esto, hijo mio!
El centinela hizo con la cabeza una seña afirmativa.
—Pues os habeis dejado engañar por algun espía, que Dios sabe lo que nos prepara. Si el ginete indicado vuelve á presentarse y querer entrar de dia ó de noche, detenedle y llevadle á mi presencia: ¿estais enterados?
—Sí señor, yo os juro que si vuelve caerá en la ratonera: estad tranquilo.
—Dadme las señas de ese individuo: su caballo decís que es...
—Color de canela, rechoncho, cortada la cola y las orejas.
—Bueno: el caballero barbilampino,

EXTRACTO de la cuenta de fondos municipales correspondiente al expresado mes, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo satisfecho en el mismo por obligaciones del presupuesto.

CARGO.		Rs. vn.
Existencia que resultó en fin del mes anterior.		60076 70
Productos de Propios, deducidas las contribuciones y el 20 por 100.		1728 93
Productos de los impuestos establecidos.		20788 03
Idem de Beneficencia.		21509 69
Idem extraordinarios.		2412
Id. resultados de años anteriores.		4099 08
Idem de los recursos autorizados para cubrir el déficit del presupuesto, á saber:		
Por recargos á la contribucion Territorial.	810 59	
Por idem á la Industrial y de Comercio.	4600	287043 40
Por idem sobre las especies de consumo.	185336 47	
TOTAL CARGO.		364197 90

DATA.

CAPITULOS.	PERSONAL.	MATERIAL.	TOTAL.
Sueldos de los empleados.	19607 40		19607 40
Material de oficinas e impresiones.		4087 95	4087 95
Conservacion del edificio que ocupa el ayuntamiento.		443 85	443 85
Id. de sus efectos y mobiliario.		191 16	191 16
Gastos de quintas.		192	192
Id. menores de las Casas Consistoriales.		288	288
Id. de la comision evaluadora.	4783 34	4542 66	9326
Gratificacion al cronista.	4000		4000
Gastos de escritorio de las tenencias de alcaldia.	666 80		666 80
Haberes de la guardia municipal.	24140 54		24140 54
Equipo y vestuario de la Guardia municipal.		20	20
Gastos de incendios.		2000	2000
Gastos de policia urbana.		2591 38	2591 38
Id. de alumbrado.		41601 56	41601 56
Id. de limpieza.		4238 82	4238 82
Id. de arbolado.	5944 61	399 50	6344 11
Id. de mercados y puestos públicos.	2394 40	8746 91	11141 31
Id. del matadero.	6968 10		6968 10
Id. de cementerios.	4767 10	4759 47	9526 57
Sueldos de los maestros de instruccion pública.	42616 80		42616 80
Material de las escuelas.		2909 65	2909 65
Alquileres de los edificios para las mismas.		2900	2900
Premios para mejorar la ensenanza.		60	60
Gastos de la academia de música.	4000	333 40	4333 40
Gastos de la junta municipal de Beneficencia.		51870 91	51870 91
Entretimiento de las fuentes y cañerías.		583 40	583 40
Id. de las alcantarillas.		41 50	41 50
Aceras, empedrado y adoquinado.		23035 75	23035 75
Obras en los cementerios.		4356	4356
Id. en los paseos y caminos de la ronda.		19397 29	19397 29
Personal de la cárcel.	2869 02		2869 02
Manutencion, conduccion y socorro de presos pob.		45095 24	45095 24
Personal de guardas de montes.	550 02		550 02
Censos.		76 65	76 65
Funciones de iglesia, iluminaciones y festejos.		4829 24	4829 24
Jubilaciones, pensiones y viudedades.	2904 40		2904 40
Otros compromisos legalmente contraidos		42355	42355
Gastos imprevistos.		2103 90	2103 90
TOTAL DATA.	90152 53	200051 49	290203 72

RESUMEN.

Importa el cargo.	364197 90
Idem la data.	290203 72
Existencia para el mes siguiente.	73994 18

De forma que importando el cargo 364,197 rs. 90 cént., y la data 290,203 rs. 72 cént. segun queda expresado, resulta una existencia de 73,994 rs. 48 cént. de que me haré cargo en la cuenta del próximo mes de Julio. Córdoba 2 de Agosto de 1864. El depositario, Antonio G. y Obreiro. Esta conforme: el gefe de la seccion de contabilidad, Miguel Lovera. V. B. P. El alcalde, A. Fuentes y Horras.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

Imp., lib. y lit. del Diario de Córdoba, S. Fernando núm. 34.

mésticos contra las personas que los maltratan. Un mozo de cuadra habia castigado injustamente á un caballo, que, por lo visto, conservó el recuerdo del castigo. Hace algunos dias, viendo solo al criado en el momento de estar barriendo la cuadra, se lanzó sobre él, lo echó por tierra y lo pateó y mordió cruelmente. A los gritos del mozo acudieron algunos de sus camaradas que á duras penas pudieron librarle del furioso animal.

Rasgo inglés.—Hace algunos dias, un marinero mató de una cuchillada á uno de sus camaradas. Ambos pertenecian á la tripulacion del *Horseman*. Apenas el asesino vió caida á su victima, saltó por encima de la obra muerta y se arrojó al mar. A breve rato apareció en la superficie de las olas, y oyósele gritar á los que se hallaban en el puente del buque: «¿Jill muerto ó no?»—Si, le respondieron; acaba de espirar.—¡Bien! exclamó el asesino. Y volvió á sumergirse en el abismo.

Precaucion.—En uno de los juzgados de la audiencia de Madrid ha ocurrido un caso bastante curioso. Habiendo sido citada una persona para prestar una declaracion, ha contestado que es el primero en acatar las disposiciones judiciales, y que se halla dispuesto á cumplir el orden del señor juez; pero que no puede asistir al local de la audiencia porque se halla denunciado por ruinoso y no quiere esponerse á sufrir una desgracia; que se sirva asistir á su casa el juzgado á recibirle la declaracion, ó bien que se le desigue otro sitio, á donde acudirá en el acto.

Andar con fieras.—Leemos en la Gaceta de Auzbourg que el propietario del jardin zoológico de Stuttgart, M. Gustavo Verner que se ocupa en domar dos hermosos leones, macho y hembra, ha sido mordido por el primero y arrojado despues dentro de la jaula donde se encuentran. Espantado por la voz del domador el leon le soltó al fin, pero M. Verner sin perder la calma le castigó rudamente hasta abatir la fiera de su animal, y concluida esta operacion volvió á salir tranquilamente de la jaula que quedó llena de sangre.

Bien dicho.—Se pretende que el ingenio y el dinero no se hermanan. En este punto, como en tantas otras cosas, los extremos se tocan. Si muchas personas de talento poseen poco de lo de

Salomon, en cambio hay un prójimo que no sabe los millones que tiene, lo que no quita para que se le haya ocurrido un rasgo ingenioso. Este preámbulo sirve para «preparar la entrada» de un dicho picante que la *Gaceta de los extranjerios* atribuye al señor baron de Rostchild, de Francofort.

El baron, sentado en su bufete, escribía una carta de negocios. El ugher anuncia á M. N., consejero de comercio de no se qué ciudad de Alemania.—Tened la bondad de sentaros en este sillón, caballero, le dijo el baron sin interrumpir su correspondencia. M. N., que se creía un personaje, aguardaba una acogida mas afectuosa. Creyó era una falta de atencion y cortesía por parte de S. M. el rey de los banqueros, y obedeciendo á un movimiento de vanidad ofendida exclamó:—¿No habeis oido, señor baron? Soy el Sr. N., consejero de comercio de... Rostchild levantó los ojos con sorpresa.—Pues bien, caballero, en ese caso ocupad «dos sillones»

Accidente deplorable.—Mad. S. vive en la calle de Rivoli de Paris, y tiene una hermosa niña, de edad de doce años, llamada Eugenia. Hace pocos dias su madre la riñó por alguna travesura, propia de su edad. La niña lloraba á lágrima viva, cuando anunciaron una visita. La señora S. se apresuró á salir á recibir á las personas que esperaban en la sala, y á quien estaba aun dirigiendo los primeros cumplidos, cuando llega á sus oídos un grito desgarrador. Corre presurosa y encuentra á su hija tendida en el suelo sin conocimiento. No sabiendo qué accidente la habria ocurrido la señora S. levanta á la niña, la toma en sus brazos, y aparta el pañuelo que con mano itanimada sostiene aun encima de sus ojos. Á su vez, la desgraciada madre arroja un grito de desesperacion al percibir que la órbita del ojo derecho de su hija no encierra sino una concavidad medio vacía. El ojo estaba reventado. La jóven, al oír llegar personas extrañas, cogió, para enjugarse las lágrimas, el primer objeto que encontró á la mano, y que no era otro que un pañuelo que estaba bordando, en el cual habia dejado clavada su aguja. Esta f.é la que se clavó en el ojo dejándola tuerta. Desgraciadamente, dice la *Opinion National*, se teme que la inflamacion se comunique por simpatía al ojo

izquierdo, y la pobre niña pierda completamente la vista.

—Donde las dan....—Noches pasadas fué presentado en una casa de campo aristocrática de Passy un jóven artista, que canta como un ángel y que posee una voz privilegiada. La concurrencia, de lo mas distinguido del Faubourg Saint-Germain de Paris, subyugada por su voz y su talento, prorumpio en entusiastas aplausos despues de oírle. Produjo tal efecto, que la baronesa de R. notó que no habia sido festejada como otras noches y que sus prendidos apenas habian llamado la atencion.—Yo me vengaré, se dijo, pensando que el artista habia sido la causa. Dicho y hecho. Al terminarse la *soirée* procuró la dama ofendida acercarse al jóven triunfante, y cuando pudieron oír en el vestibulo los que salian, exclamó:—Caballero, V. que posee tan excelente voz, quiere tener la bondad de llamar á mis lacayos para que acerquen el carruaje?—Señora, respondió el jóven sin tumbarse, lo siento mucho, pero no puedo complacerla: usted quiere que grite, y yo no sé todavía mas que cantar.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Boletin religioso.

—Hoy.—Ntra. Sra. de las Mercedes.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia auxiliar de la Merced.

—Idem extraordinario.—en la iglesia de S. Juan de Letran.

—Hoy habrá funcion á Ntra. Sra. de las Mercedes en la referida iglesia de San Juan de Letran: predicará el Sr. D. José de Fuentes.

—Mañana á las diez habrá en la iglesia parroquial de S. Pedro una solemne funcion á Ntra. Sra. del Socorro: predicará el Sr. Lic. D. Manuel Aroca. Por la tarde á las cinco y media de ella se trasladará la Sagrada imágen en procesion á su ermita.

—Ultimo dia de novena á Maria Santísima del Socorro en la iglesia de S. Pedro, á las oraciones: predicará el Sr. Lic. D. José Portal y Ramirez.

—Ultimo dia de novena á Ntra. Sra. de las Mercedes en la ermita de San Juan de Letran, al toque de las oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imágen de Nuestra Señora del Sol, en la Catedral.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 20.

Consolidada 54 40 c.

Diferido 46-45

Banda amortizable de primera clase 44-00.

Id. de segunda 29 00.

Id. del personal 26-05

Acciones del Banco de España 197.

CÓRDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 22 de agosto á igual hora del 23.

Trigo 340 fanegas de 44 á 50 ct.

Cebada 0) 6 segas de 00 á 00.

Acete de los molinos á 42

Id. en la ciudad á 54.

Jabon blando á 17 cuartillos libra.

Carae de vaca á 42 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 44 á 33 1/2 Cebada de 00 á 26. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 38 á 51. Cebada de 23 á 25. Habas de 33 á 35. Acete de 46 3/4 á 47.

GRANADA.

Trigo de 48 á 58. Cebada de 32 á 34. Habas de 49 á 52.

MÁLAGA.

Trigo de 46 á 64. Cebada de 30 á 32. Habas de 43 á 46. Acete de 48 á 49.

JEREZ.

Trigo de 45 á 57. Cebada de 25 á 28. Habas de 43 á 46.

JAEEN.

Trigo de 44 á 54. Cebada de 27 á 28. Habas de 30 á 32. Acete de 00 á 53, dentro.

Ferrocarril.

Salen el primer tren á las 4 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 6 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la misma.

El segundo tren sale á las 7 y 15 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 4 y 5 minutos del día. De Sevilla sale á las 4 y 20 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 40 minutos de la noche.

El tercer tren sale á las 5 y 5 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 55 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 4 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede ir directamente á Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 57 rs. 70 centimos. Segunda clase 43 rs. 47 centimos. Tercera clase 26 rs. 23 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 44 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 90 centimos. Tercera clase 24 rs. 64 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediodía.

Salen para Madrid los dias impares á las 40 de la noche. Entran los pares á las 10 de la noche.

Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid, Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 380. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

La Madrileña.

Salen para Madrid los dias pares á la 4 de la madrugada. Entran los impares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

La Cordobesa.

Salen para Madrid los dias impares entre doce y una de la tarde. Entran los pares entre diez y once de la mañana. Precios como la anterior. Su administracion, calle de Ayuntamiento núm. 6.

La Victorica.

Salen para Madrid los dias impares á las 4 y 1/2 de la mañana. Entran los pares de 40 á 44 de la mañana. Precios, como la anterior.

Su administracion esquina de la calle de la Librería.

Postas-Andaluza- Sevillana.

Salen para Madrid los dias impares á la una de la tarde, y llegan de nuevo á diez de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.

La Castellana.

Salen para Madrid los dias pares á la una de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias á las 10 de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Esperteria núm. 4.º.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los dias á las 6 de la tarde. Entran todos los dias á las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 65 rs. Interior, 46; Calle de Lucena, antes del Potro núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que sale para Cádiz á Málaga sale todos los dias á las dos de la madrugada y entran de dos á tres de la tarde. Sedepachada en el mismo punto.

La Malagueña.

Salen para Málaga y Granada en el presente mes los dias impares á la una en punto de la tarde, y mudará de coche en Antequera. Este coche no tocará en Montilla por haberse suprimido aquella administracion, y los señores viajeros que quieran tomar asiento lo harán en la carretera al pasar el coche por frente de aquel pueblo, donde bajarán tambien los que traigan asientos para dicho Pueblo. Los precios de los asientos de uno y otros puntos estan de manifiesto en su administracion calle de San Fernando núm. 47, antes de la Feria.

La Nueva Andaluza.

Salen para Montoro los dias impares á las 5 de la tarde, y entra los pares á las nueve de la noche. Precios: á Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior 24. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 48. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucena núm. 48.

Transportes de la Sevillana.

Salen los dias pares á las 3 de la madrugada, y entran los impares á las seis de la tarde: se admiten arrobas para la linea del Norte y Galicia; su despacho, esquina la cuesta de Lujan.

Sillas-correos.

Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo.

El importe de cada asiento es 220

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía.

Salen los pares á las 6 de la mañana y llegan los impares á las 8 de la noche, despachándose en el parador de Vista-Alegre frente el Pretorio en su oficina central frente á la fonda de Rizzi, siendo sus precios los mismos que hasta el día.

Empresa de transportes

en combinacion con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benaméjil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sabados. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucena núm. 44, antes del Potro.

Mensajerias aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando, 47, en la cual se admiten arrobas y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estacion del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26 calle de Pedregosa, los lunes, miercoles y viernes, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.

De Sevilla por el ferrocarril á la una y treinta minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 4 y 15 minutos de la noche.

De Coija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada.

Para Sevilla por el ferrocarril á las cuatro y quince minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferrocarril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Coija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Aguerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan:

Posada del huerto de S. Pablo.

BARRA Antonio Morales, y Gerónimo Espinosa

IDEM. Andrés Rabadan.

AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio.

FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.

CAÑETE. Manuel Gutierrez.

SANTA ELIA. Juan Castellano.

Posada del Toro.

OBREJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Palla.

POZOBLANCO. Juan Colchero.

PALMA. José y Juan Perez.

MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero.

COJA. Salvador Dieguez.

ANDUJAR. Juan Montoro.

OBREJO. Francisco Sanchez.

BARRA y Lucena. Isidro Colodrero.

Posada de la Maderera.

MONTORO. Francisco de Luque.

COJA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael.

CASTRO. Francisco Manuel Carpio.

CASTRO. Juan Romero.

LA CAMPANA. Andrés Montoro.

AGUILAR. Francisco Perez.

Posada del Potro.

RAMBLA. Rafael Panadero.

Posada de la Espada.

MONTORO. Ildefonso Caballero.

VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.

POZOBLANCO. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen.

BUALANCE. José Maria Valera y Francisco Yendelada.

VILLALANCO. Joaquin Redondo.

VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.

ESPIL. José, Juan y Antonio Madrid.

CASTRO. José Antonio Bravo.

CARLOTA. Juan de la Cruz.

Posada del caño Benco-guerra.

POMBOSA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta.

FUENTEBONIA. Miguel Sanz y Joaquin Baravente

PRINGO. Cecilio Arenas.

Posada de las Yurbas

ADAMEZ. Bartolomé Obreiro.

DOÑA MENGA. Cristoval NAVAS.

VILLARROYA DE CÓRDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANCE. Francisco Rodriguez.

VALLEVERDE. Francisco Garcia.

ANDUJAR. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco.

ADAMEZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque.

PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.

VILLARROYA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.

Posada de la Paja.

PRINGO. Antonio Aguilera.

PUBERT GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero.

Casa de la fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro.

Carrera del Puento núm. 79.

COJA. Fernando Roman.

Palma 10.

GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES

—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del *cartero*.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES, el franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 2 rs.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

PARA BELGICA, HOLLANDA, BRUSÉLAS, GINEBRA, SUIZA, etc.

Tienda de zapatos. En la calle de Azonias núm. 8 se acaba de abrir una de la propiedad de Francisco Bruzo, y en ella se vende y se hace a la medida toda clase de calzado superior. Los materiales que se emplean son de la mejor calidad y en cuanto a las hechuras, los muchos parroquianos de este establecimiento podrán asegurar su prontitud y perfeccion. 8-4

Novelas. En el despacho de este periódico se venden las siguientes novelas: Guerra de las mujeres, 4 tomos. Boca del infierno, id. 2 tomos. El Bandido de Sierra nevada, id. 4 tomos. Bruzo el handolero, id. id. Isabel de Babiera, id. id. Tres Mosqueteros, id. id. Veinte años después, id. 2 tomos. El Vizconde de Bragelonne, id. 5 tomos. El Conde de Monte-Cristo, id. 2 tomos. La Cabeza del Rey D. Pedro, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez, 4 tomos. Los siete Infantes de Lara, id. id. El tributo de las cien doncellas, id. id. Una aventura de Felipe IV, id. id. Una noche en el cementerio, id. id. Gil Blas de Santillana, id. 2 tomos. Robinson Crusoe, id. 1 tomo. Guzman el Bueno, id. 2 tomos. Sanson el aventurero, id. 1 tomo. Conquista de Granada, id. id. Salteadores de Sierra morena, id. id.

Arrendamiento. Se hace de los albergues del cortijo del Algivejo, que se componen de casas de teja y chimiza, situado fuera del radio, en el trasruedo de Córdoba 6 inmediato a los ferro-carriles de Sevilla y Málaga, con servidumbre al camino de Córdoba la vija y aguas de pozo y fuente, bajo las condiciones y renta que estarán de manifiesto en la secretaría de la señora Condesa viuda de Hornachuelos en Córdoba, calle del Arco Real número 43 nuevo. 45-4

Subasta. En subasta estrajudicial que tendrá efecto el día 15 de octubre del corriente año, en la Notaria de D. Joaquin Rey y Heredia, calle de la Pierna núm. 12, se vende una casa núm. 93 calle Puerta del Rincon de esta ciudad, bajo el tipo de 40,000 rs. vn. Es de procedencia particular y se halla libre de gravamen. El acto tendrá lugar a las 12 de la mañana. 4-4

Mantequilla. En el establecimiento de D. Diego Cuesta, plazuela de las Casas, se ha recibido la fresca de Hamburgo superior, y se vende a precios arreglados. 4-6

Fruto de bellota. Las personas a quienes pueda convenir el arrendamiento del fruto de bellota del encinar de las tierras de la propiedad del Excmo. Sr. Duque de Alba en término de la villa de Espiel, pueden dirigir sus proposiciones a dicha administración, hasta fin del corriente, bien sea directamente ó por conducto de D. José Brígido Galán, sustituto en Villabarta del administrador del Estado del Carpio y sus agregados. 6-8

Pérdida. Desde el campo de San Anton hasta la calle de Almonas se ha extraviado un rollo de papeles, con sobre a don Rafael Conde. La persona que se lo hubiese encontrado lo presentará a dicho señor, ó lo entregará en esta redacción, donde se le gratificará.

Mantequilla de Flandes. Se acaba de recibir fresca de primera calidad en el establecimiento de D. Rafael Terroba calle Odroeros núm. 4. 4-4

NO MAS CANAS! LE CHROMACOME, tintura inapreciable descubierta por el químico William W. A. T. Le Chromacome tinte los cabellos y la barba EN TODOS COLORES, y se emplea fácilmente sin perjudicar a la piel; no tiene ningún olor este producto vegetal, que es el NECESSARIO PLUS ULTRA de todas las tinturas emp. depósito en París, casa de los Sres. Terré y comp., comerciantes en cabellos, calle Montmartre núms. 117 y 119. PARA LA VENTA POR MAYOR, dirigirse en Cádiz a los Sres. Tacconet y comp. calle de S. Francisco núm. 13, depositarios generales. Y PARA LA VENTA POR MENOR, en Córdoba D. Diego de Raya y señora viuda de Avilés. Sevilla Lopez Blesa y comp., droguistas. Málaga Ramon de Navas.

Venta. La de un piano cuadrilongo de siete octavas, de buena construcción y buenas voces, en buen estado: se podrá ver y darán razon, en la calle de Cespedes núm. 4.

Arrendamiento. Se hace desde S. Miguel próximo de los pastos de las dehesas Ronquillo y Cercadilla. En la calle de Santa Victoria núm. 1.º se halla de manifiesto el pliego de condiciones. 4-2

Montanera. El día 29 del corriente mes a las 12 de su mañana, en las casas del Excmo. Sr. Marqués de Villaseca en Córdoba, plazuela de D. Gomez núm. 2, se efectuará la subasta de la montanera de la hacienda de Moratalla, bajo el tipo y condiciones que estarán de manifiesto. 4-2

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen-Suceso, hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las manguanas de Enero de 1865 y 1864.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1865, se arrienda el Cortijo del Camarero alto, situado en la campiña y término de esta Capital, compuesto por mayor de 450 fanegas de tierra, y su tercio para la labor de 147. En la secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Benamejí darán razon de la renta y condiciones para su remate.

A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion. Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen a porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba. Diligencia la Malagueña. Con conocimiento del Sr. Gobernador de la Provincia, esta empresa ha acordado poner en conocimiento del público, que el punto de tomar y dejar viageros para la ciudad de Montilla es el parador de la Concepcion, por encontrarse a muy corta distancia del ramal que sale de la carretera general de dicha poblacion. 45-6

LIBROS RAYADOS. Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Arrendamiento en subasta estrajudicial. A las once de la mañana del Jueves 6 de Octubre próximo y en la sala de Juntas de las Escuelas Pias de esta capital, ha de tener lugar el arrendamiento de la hacienda ó lugar nombrado del Rosal, perteneciente a las mismas, situado en la sierra de este término y compuesto de 633 1/2 fanegas de cabida: 6 de ellas de arvejar regadio: 1 1/2 de secano: 4 de labor rudo: 6 de castañar y las restantes de encinar, pinar y monte bajo, con su correspondiente casa de campo y zahurdas: cuyo arrendamiento será por tiempo de un año desde 1.º de Enero de 1865, bajo la renta y condiciones que constan del pliego que se halla de manifiesto en la Secretaría del espresado establecimiento.

Aparatos para petróleo. Gran surtido de lámparas, fijas, quinqués de sobremesa y pared, lamparillas, tubos, bombas, pantallas, etc. Despacho del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando núm. 34. 4-4

Prodigios para la tos y constipados. Pastas carameladas, hechas por un procedimiento alemán, que observando el sencillo método que se espesará en el depósito, cura hasta las más antiguas é inveteradas; tambien se explicará el modo de usarlas los niños chiquitos que no puedan tomar las pastas y el uso eficazísimo que se hace de ellas para los constipados, y para aclarar la voz los Sres. Predicadores y Cantores: para que se conozcan llevarán en cada cartucho las iniciales E. B. y una contraseña: su precio un real. Unico depósito en esta ciudad, Establecimiento de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento núm. 10.

Agenda de la lavandera y de la planchadora ó sea cuaderno impreso en el que pueden anotarse con toda exactitud las prendas que semanalmente se le entrega. Se venden a 4 reales en el despacho del «Diario de Córdoba».

Bases y tarifas de la Contribucion de Consumos, establecidas por la ley de presupuestos de 25 de Junio de 1864 y Real instruccion de 1.º de Julio del mismo año. Se halla de venta en el despacho del «Diario de Córdoba».

Montanera. La hay para cerdos graneros y de vara en la hacienda de la Campiñuela alta, distante media legua de esta poblacion. La persona que desee llevar ganado de esa clase a dicha montanera, puede verse con su dueño que vive calle de los Manriques núm. 4. 4-4

A los señores vinistas. En el lugar de Negrete tras las ermitas de la sierra de Córdoba, se compra al peso toda la uva que se presente en dicha posesion desde diez reales la arroba a juicio del capataz de dicho lugar. El citado capataz dará cuantos más informes sean necesarios y condiciones establecidas para las compras. 6-5

Almoneda. La hay de varios muebles en la casa número 4, calle de la Alegria. 4-4

BAZAR DE CAMAS INGLESAS, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina a calle Confiterias núms. 1, 2, 3 y 4. Grandes depósitos de camas, catres y cupas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal: cocinas economicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofar y otros efectos.

Compra. En la calle de Le-trados núm. 12 se compran chapas de majo. 4-4

LIBROS DE TEXTO para el Instituto, Seminario, escuela normal, de agricultura y de Veterinaria.

Se hallan de venta en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

CASA BANCA DE MADRID.

SUCURSAL DE CORDOBA. Establecida en la plaza del Gran Capitan núm. 44:

Movimiento general de operaciones verificadas por la casa hasta el 17 de Setiembre de 1864. Total en 16 de Setiembre. 46,207,326,95 Operaciones del día 17. 246,374,54 TOTAL. 46,453,701,49

Capital de consignacion para la negociacion de giros con las Sucursales y representantes de provincias en esta fecha. Reales vellon, 873.624.

Estos giros se hallan establecidos en la Peninsula, sobre Alcabete, Alicante, Mahon, Castellon, Tarragona, Valladolid, Barcelona, Murcia, Palma de Mallorca, Tortosa, Oviado, Ledsma, Burgos, Pellausa, Lugo, Felanitx, Cáceres, Valencia, Reus, Teruel, Benicarló, Jaen, Coruña.

Y en el extranjero sobre Paris, Londres y Lisboa. BONOS TRANSFERIBLES DE CREDITO.

La Casa Banca emite «Bonos de Crédito» por valor de 100, 200, 300, 500, 1.000, 2.000 y 4.000 reales amortizables a 3 meses fecha, pagando de interés el 12 por 0/0 anual. Semanalmente se repara al público una emision.

Esta «Casa» abraza además entre sus negociaciones la colocacion de economias y capitales a interés fijo de 10 y 12 por 0/0 anual; admite consignaciones y depósitos, se encarga de construcciones y rectificaciones, examina cuantos proyectos de interés se le presenten y se ocupa de otras operaciones de interés general.

En las oficinas de esta Sucursal se darán cuantas explicaciones y datos se pidan sobre espresados particulares igualmente que sobre «Espresiones Permanentes.» PRESTAMOS.

Desde este dia queda abierta dicha Seccion, facilitándose dinero a reducido interés sobre alhajas ó ropas en buen uso; operacion que se verificará con la reserva conveniente en las oficinas de esta Sucursal.

Horas de despacho, desde las 9 de la mañana a las 2 de la tarde.

POSFATO DE HIERRO. Este nuevo ferruginoso reúne la composición de los huesos y de la sangre, y contiene el hierro en el estado líquido. Según las observaciones hechas en los hospitales de Paris, y consignadas en el prospecto, es superior a las pilulas llamadas de Vallet, al lactato de hierro, al hierro reducido por el hidrógeno, al yoduro de hierro, y cura rápidamente el color de opilada, los dolores de estómago, digestiones penosas, empobrecimiento de la sangre, las pérdidas de las fuerzas y del apetito, las menstruaciones difíciles y las pérdidas blancas. Es el mejor ayudante del ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, y el mejor sosten del cuerpo para resistir a los grandes calores y a las enfermedades que estos ocasionan. Depósito general en Paris, en casa de GRIMAULT y Cia, 7, calle de la Feuillade. Depósito en Córdoba, en casa de D. Diego Raya.

LECTURA A DOMICILIO. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA calle de S. Fernando núm. 34, se ha establecido un gabinete para la lectura de libros a domicilio, en donde se encontrará un extraordinario surtido de las mejores obras en todas materias y novelas de los más célebres escritores nacionales y extranjeros.

Con el fin de que todas las clases de la sociedad puedan disfrutar de las ventajas que un establecimiento de esta clase puede reportar, se ha fijado desde luego la suscripcion a precios más bajos que en Madrid y las demás capitales de provincia donde hasta ahora se ha establecido.

Precios de suscripcion. Por meses, 8 rs. Por trimestres, 22 rs.

LA ESPANOLA, compañía general de seguros contra incendios a prima fija, aprobada por el Gobierno y establecida en el año de 1841.

GARANTIAS: 23 años de existencia.—80 millones de capital social responsable. Capitales asegurados hasta fin de 1863, 2,477,291,230,12 Director general, Excmo. Sr. D. Luis Maria Pastor, propietario. Subdirector general, Sr. D. Félix de Bona, propietario. Secretario general, Sr. D. Enrique Pastor, propietario.

Los asegurados pagan anualmente las primas convenidas al firmarse las pólizas, sin aumento ni recargo de ninguna clase, haya pocos ó muchos siniestros: peritos nombrados por ambas partes verifican la tasacion de daños, y las indemnizaciones se satisfacen por el representante de la capital. Siniestros que ha pagado la compañía en esta provincia.—Excmo. señor marqués de Villaseca, de Córdoba, 780 rs.—D. Antonio Gonzalez, Hornachuelos, 4,075.—Excmo. señor marqués de Villaseca, Córdoba, 220.—D. Rafael José Barbero, id., 44,404,12.—D. Fernando Suarez Varela, id., 20,463,45.—D. José Moñino, id., 8,610.—D. Juan de la Cuesta, Montilla, 22,610,49.—Doña Francisca Obrero, Córdoba, 4,977,84.—D. Cristobal Toledo, Castro del Rio, 4,179,97.—D. Rafael José Barbero, Córdoba, 3,775,26 D. Mariano Camacho, id., 903.—D. Mateo Navajas y Cristóbal Urbano, Castro del Rio, 45,913. La Subdireccion en esta provincia está en la calle de Jesus Maria, núm. 4.

LA NACIONAL. Compañía de Seguros mútuos sobre la vida, autorizada por Real orden de 21 de Diciembre de 1859.

Subdireccion de Sevilla y Córdoba, calle Huerto de Limones núm. 32. Las imposiciones en esta asociacion pueden efectuarse desde 100 rs. hasta las más crecidas sumas a voluntad del suscriptor, con riesgo parcial, total y sin enagenacion del capital ni intereses en ningún caso, y las liquidaciones por quinquenios ó anuales. En estas oficinas se facilitan prospectos gratis, y se dan cuantas explicaciones se pidan sobre las diferentes combinaciones que abraza la Compañía. 8-6

CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 14, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fabricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamadas de Muselina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

Venta. Se hace en la calle de S. Zoilo núm. 5, de todos los muebles reunidos de un pequeño estrado: en la misma casa se tratara en cualquier hora de la tarde. 4-3

Arrendamiento. Dehesa de pastos y labor llamada Donadio, en Guadalcanal, y cuatro olivares en el Pedroso de la Sierra.

Se arrienda por cinco años a contar desde el 29 de Setiembre de 1864 actual, la conocida dehesa de Donadio, propia de la testamentaria del Sr. Marqués de Legarda, bajo el tipo de 12,000 reales de renta anual. Asi bien se arriendan cuatro olivares en Pedroso de la Sierra por otros cinco años, bajo el tipo de 6,000 rs. anuales. Los públicos remates se celebrarán a las doce del día 15 de Octubre de 1864 actual, en Guadalcanal, en casa del Sr. D. Cayetano Lema y Vargas, y en Madrid en casa de D. Manuel Bayona, calle de las Huertas núm. 34, cuarto 3.º, bajo el pliego de condiciones que ambos tienen de manifiesto. 4-3

Se timbra gratis el papel en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, a todo el que lleve una caja de papel de dicho establecimiento. Hay cajas de papel desde 6 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Aguardiente. Lo hay de venta bueno y barato, anisado con 21 grados, a 15 rs. arroba, en el despacho de jabon de la fabrica La Económica, situada en la plazuela de San Pedro.

Tratado elemental de los cortes de cantería ó arte de la montea. Obra en que se enseña a montar y labrar las bóvedas simples, los capitalizados, las trompas, los arcos adintelados con juntas a plomo, las bóvedas de claustro, por arista, esféricas y elípticas; los lunetos, etcétera, etcétera; escrita en francés por Mr. Simonin y traducido al español. Un tomo en folio encuadernado a la holandesa. Se halla de venta en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Vinagre. En la plazuela de la Compañía, casa de la Torre, núm. 7, se vende vinagre de yema superior a 20 rs. arroba; y en el lugar del Rosario lo hay, dando a escoger la tina que se quiera, a 17 rs. arroba. Tambien se venden sesenta docenas de sillas de castaño torneadas a la Sevillana, a 26 rs. y medio docena, las que pueden verse en dicha casa núm. 7 plazuela de la Compañía. Por último, en el dicho lugar se venden de 609 a 1000 alcornoques, a escoger; y se trata de su precio en la espresada casa.

Mapa de España. Ilustrado con más de 130 láminas, grabados, retratos de los reyes, vistas de ciudades, líneas de ferro-carriles y telégrafos de toda España, construidos, en construcción y en proyecto. Magnífico cuadro y único en su clase, tanto por las láminas y traes, como por tener a la vista la historia, ó sea cronología de sus reyes. Se vende al ínfimo precio de 40 rs., en papel superior 44, y perfectamente iluminados 24. Despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

El exterminador instantáneo y radical de las chinches.

Mr. Pierre, químico de Paris, ha descubierto esta especial composicion, la cual usándola por medio de salubermes y haciendo cuanto dice la instruccion que hay en cada caja, se consigue la estincion completa de este repugnante y molesto insecto.

En todas las poblaciones de Europa donde yason conocidos los efectos de esta útil composicion, es buscada con mucho empeño, no pudiendo a veces conseguirse por ser muy escasas algunas de las materias de que se compone. Precio de cada caja 5 rs. Unico depósito en esta Capital, drogueria de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento núm. 10.

Los cinco órdenes de Arquitectura de Vignola, dibujado en mayor tamaño y grabado al agua fuerte por D. Fausto Martínez de la Torre y concluido a buril por D. José Asencio. Se vende en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA calle de S. Fernando núm. 34.

AGENCIA DE NEGOCIOS bajo la direccion de los señores MUÑOZ y BARBERINI.

Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administración de estas; redencion de censos; compra ó liquidacion por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier solicitud que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte. Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesus Maria núm. 4.

Retratos fotográficos. En la calle de Santiago núm. 167, se abre un nuevo gabinete fotográfico, donde se hacen retratos por todos los sistemas y en todos los tamaños conocidos hasta el día. Sus precios son los más económicos: por un retrato de tarjeta, 20 reales; copias, 4 rs. Desde media docena en adelante, las copias solo serán a 2 rs. Desde una id., solo serán de pago las copias a 4 rs., y desde des id., tendrá opcion el interesado a tres posiciones distintas, pagando solo 20 rs., por el primero y copias a 2 rs., tiempo para elegir las tres posiciones. Nota. No se recibirá importe de retrato alguno hasta tanto que no quede altamente satisfecho el interesado. Las horas de trabajo son desde las 9 de la mañana a las tres de la tarde. 4-1